

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO.  
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2017 Y  
EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NÚMERO 12 FRACCIÓN II DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO DIECINUEVE POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA RULE DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO., LOS CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO L.S.C.A. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO; L.E. NADIA FLORES MELÉNDEZ, SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, L.C. JULIO DANIEL REYES RIVERO, SECRETARIO DE LA TESORERÍA, L.E. AUCENCIO JUAN ESCAMILLA BARRERA, SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DRA. DANAHÉ DÍAZ HERRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, PROFESOR JUAN ORTEGA GONZÁLEZ, REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA M.I.E.F. LILIANA VERDE NERI, REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018. -----

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS ORIGINALES, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y MONTOS MODIFICADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>CONCEPTO</u>	<u>ORIGINAL</u>	<u>AMPLIACIONES</u>	<u>REDUCCIONES</u>	<u>MODIFICADO</u>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,305,499.00	\$ 250,694.13	\$ 160,786.22	\$ 1,395,406.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 107,334.00	\$ 19,518.44	\$ 42,399.76	\$ 84,452.68
SERVICIOS GENERALES	\$ 207,500.00	\$ 46,436.92	\$ 117,069.69	\$ 136,867.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00	\$ 15,834.42	\$ 0.00	\$ 15,834.42
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,620,333.00</b>	<b>\$ 332,483.91</b>	<b>\$ 320,255.67</b>	<b>\$ 1,632,561.24</b>

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,374,177.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 86,553.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 147,003.00
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,600
	<b>TOTAL DEL FONDO</b>	<b>\$1,620,333.00.00</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$1,620,333.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:</b>		<b>\$1,620,333.00</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1,632,561.24 (UN MILLÓN

SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,620,333.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

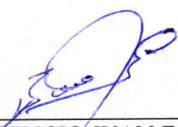
ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

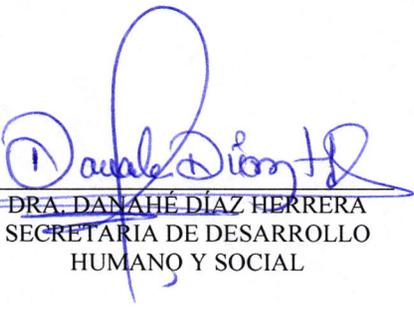
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

  
L.S.C.A. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

  
L.E. NADIA FLORES MELÉNDEZ  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN

  
L.C. JULIO DANIEL REYES RIVERO  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA.

  
L.E. AUCENCIO JUAN ESCAMILLA  
BARRERA  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

  
DRA. DANAHE DÍAZ HERRERA  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
HUMANO Y SOCIAL

  
PROFESOR JUAN ORTEGA GONZÁLEZ  
REGIDOR COORDINADOR DE LA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y  
CULTURA

  
M.I.E.F. LILIANA VERDE NERI  
REGIDORA COORDINADORA DE  
LA COMISIÓN NIÑEZ, JUVENTUD Y  
DEPORTE